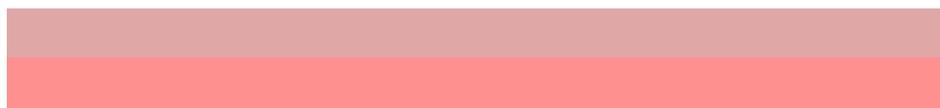




Comunidad de Madrid

Gabinete de Comunicación

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO



7-Diciembre-2015



Gabinete de Comunicación
Puerta del Sol, 7. - 28013 Madrid - 91 580 20 70
comunicacion@madrid.org - www.madrid.org

 facebook.com/comunidadmadrid  twitter.com/comunidadmadrid



Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

- o Decreto Acuerdo por el que se aprueba el Plan Económico Financiero de Inversiones, por importe de 143.598,51 euros, correspondiente al encargo a la Empresa Pública ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, S.A. para la ejecución de las obras destinadas a la sustitución de la sala de calderas del Centro de Ejecución de Medidas Judiciales "Renasco", adscrito a la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI), y se autoriza su pago anticipado.
- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del suministro de uniformes de intervención U2 para el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid y el gasto correspondiente para el año 2016 por importe de 313.632 euros.
- o Acuerdo, por el que se aprueba el gasto por importe de 631.099,16 euros, correspondiente a la prórroga del contrato de servicio de mantenimiento integral de las dependencias e instalaciones del "Complejo de Presidencia" y los edificios adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, adjudicado a la empresa EMTE SERVICE, S.A.U., para el período de 1 de enero a 31 de diciembre de 2016.
- o Acuerdo por el que se aprueba la modificación parcial de la encomienda de gestión de 29 de diciembre de 2014 a la empresa TURMADRID, S.A., para la realización de actividades durante el año 2015

Economía, Empleo y Hacienda.

- o Acuerdo por el que se autoriza una habilitación de



	<p>crédito por importe de 70.000.000 euros, con destino a la amortización anticipada de un préstamo a largo plazo para la realización de operaciones de refinanciación en el año 2015.</p> <ul style="list-style-type: none">o Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual correspondiente a la prórroga del lote dos del contrato de servicios "Seguridad para diversas sedes de la Consejería de Economía y Hacienda. 2 Lotes", suscrito con la entidad Viten Seguridad, S.L., para el periodo comprendido entre el día 1 de enero y el 30 de junio de 2016, por importe de 418.338,75 euros.o Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual derivado de la prórroga del contrato de servicios "Limpieza de la sede de la Viceconsejería de Empleo, oficinas de empleo, centros de formación y almacén, de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid", adjudicado a Limpiezas Crespo, S.A., por importe de 1.569.475,27 euros, para los años 2015 y 2016.o Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración, por procedimiento abierto mediante criterio único, el económico, del contrato de obras de sustitución de las instalaciones de climatización y de protección contra incendios en la sede de la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la calle Espartinas nº 10 de Madrid, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia. *Acompaña al correspondiente de Políticas Sociales y Familia.o Acuerdo por el que se dispone la ampliación del importe asignado a la Comunidad de Madrid por el Compartimento Facilidad Financiera del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas en 2015, por un importe máximo de 834.070.000 euros.
	<p><u>Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.</u></p>
	<ul style="list-style-type: none">o Acuerdo por el que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual nº 9 del Plan General de



	<p>Ordenación Urbana de Fuenlabrada, que afecta a determinados artículos de los Capítulos 10.4 Y 10.5 del Título 10 de las Normas Urbanísticas, que regulan las condiciones de los usos y las edificaciones en las parcelas urbanas con calificación industrial y terciaria.</p> <ul style="list-style-type: none">o Acuerdo por el que se aprueba definitivamente la corrección del error material del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, detectado en la documentación del APE 05.18 "Colonia Iturbe IV-El Viso", distrito de Chamartín, que afecta a los Planos del Catálogo de la Edificación C-01 y C-02.o Acuerdo por el que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual n.º 2 del Plan General de Ordenación Urbana de Navalcarnero, relativa a la corrección de errores en los sectores 8, I-6, I-10, II-2, II-4, II-5, II-6, II-7 y II-11.o Acuerdo por el que se nombran tres Vocales en el Consejo de Administración del Consorcio Urbanístico "Área Industrial Valdelacasa" de Alcobendas, en representación de la Comunidad de Madrid.
	<p><u>Sanidad.</u></p>
	<p><u>Políticas Sociales y Familia.</u></p>
	<ul style="list-style-type: none">o Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante criterio único, el económico, del contrato de obras de sustitución de las instalaciones de climatización y de protección contra incendios en la sede de la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la calle Espartinas nº 10 de Madrid, y un gasto de 1.263.045,52 euros, para 2016.o Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 371.674,80 euros, correspondiente a la 17ª prórroga del Convenio entre la Comunidad de Madrid y los Obispos de las Diócesis que comprenden el territorio de la Provincia Eclesiástica de Madrid, en materia de



asistencia religiosa católica en las Residencias para Mayores, para 2016.

- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Acogimiento residencial en centro especializado para menores con discapacidad psíquica, física, sensorial y/o mixta y trastornos de conducta asociados y/o necesidades de cuidados sociosanitarios (33 plazas), con la Asociación de Padres de niños diferentes de Getafe, Comunidad de Madrid y territorio nacional (APANID), por importe de 1.201.973,57 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016.
- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la 12ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Acogimiento residencial en hogar especializado para menores con discapacidad asociada a enfermedades orgánicas con medidas de protección (10 plazas), con la entidad Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, provincia de Madrid, Santa Luisa de Marillac (Comunidad Casa de Belén), por importe de 329.143,80 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016.
- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la 13ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Acogimiento residencial de menores en centro especializado en trastornos de salud mental (19 plazas), con la Asociación de Psicomotricistas Centro de Investigaciones Técnicas Aplicadas de Psicomotricidad (CITAP), por importe de 1.155.754,80 euros, desde el 1 de diciembre hasta el 31 de enero de 2016.
- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la 9ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Acogimiento residencial en centro especializado de menores con trastornos de salud mental (22 plazas), con la entidad Consulting Asistencial Sociosanitario, S.L., por importe de 1.280.831,64 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016.
- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la 14ª



- prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Acogimiento residencial de menores en centro especializado de atención psiquiátrica (18 plazas), con la Asociación Nuevo Futuro Sirio, por importe de 1.395.931,32 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016.
- o Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la 10ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Acogimiento residencial de menores en la localidad de RivasVaciamadrid (16 plazas), con la U.T.E. Fundación G.E. Social y G.E. Escuela de Ocio, S.L., por importe de 377.184,96 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016.
 - o Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la 10ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Acompañamiento educativo a adolescentes en riesgo o desamparo que no aceptan medidas protectoras (36 plazas), con la Asociación Centro Trama, por importe de 376.570,08 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016.
 - o Acuerdo por el que se aprueba el gasto de la prórroga del contrato de servicios: Atención auxiliar al menor en residencias infantiles, con la Fundación Grupo Norte, por importe de 691.241,64 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016.
 - o Acuerdo por el que se autoriza la celebración de 12 contratos (726 plazas) derivados del Acuerdo Marco del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación parcial, y un gasto de 5.646.970,37 euros para el año 2016.
 - o Acuerdo por el que se autoriza la celebración de 14 contratos (1.106 plazas) derivados del Acuerdo Marco del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación parcial, y un gasto de 8.493.311,39 euros para el año 2016.
 - o Acuerdo por el que se autoriza la celebración de 19



	<p>contratos (1.201 plazas) derivados del Acuerdo Marco del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación parcial, y un gasto de 9.111.422,23 euros para el año 2016.</p> <ul style="list-style-type: none">o Acuerdo por el que se autoriza la celebración de 12 contratos (437 plazas) derivados del Acuerdo Marco del servicio público de atención a personas mayores dependientes en Centro de Día, y un gasto de 3.847.008,01 euros para el año 2016.o Acuerdo por el que se autoriza la celebración de 29 contratos (1566 plazas) derivados del Acuerdo Marco del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total, y un gasto de 29.354.451,85 euros para el año 2016.o Acuerdo por el que se autoriza la celebración de 29 contratos (1764 plazas) derivados del Acuerdo Marco del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y un gasto de 32.768.499,75 euros para el año 2016.o Acuerdo por el que se autoriza la celebración de 27 contratos (1717 plazas) derivados del "Acuerdo Marco del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total." y se autoriza un gasto por importe de 31.883.542,31 euros, para el año 2016.
	<p><u>Educación, Juventud y Deporte.</u></p>
	<ul style="list-style-type: none">o Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, de las obras de construcción de 4 aulas de secundaria, 4 aulas de bachillerato, aulas específicas y una pista deportiva en el Instituto José García Nieto de las Rozas con un plazo de ejecución de 6 meses y se aprueba el gasto correspondiente de tramitación anticipada con cargo al ejercicio 2016 por un importe de 2.769.586,63 euros.



- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, de las obras de construcción de 6 aulas de educación primaria y un aula de música en el Colegio William Shakespeare, de Coslada, con un plazo de ejecución de 5 meses y se aprueba el gasto correspondiente de tramitación anticipada con cargo al ejercicio 2016 por importe de 1.120.985,25 euros
- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, de las obras de construcción de 8 aulas de secundaria y 3 aulas específicas en el Colegio San Sebastián de El Boalo con un plazo de ejecución de 7 meses y se aprueba un gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2015 y 2016 de 1.303.965,18 euros.
- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, de las obras de construcción de 4 aulas de primaria y aulas específicas en el colegio Navalafuente (Centro Rural Agrupado de Cabanillas de la Sierra) con un plazo de ejecución de 6 meses y se aprueba un gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2015 y 2016 por importe de 1.056.094,59 euros.
- o Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 8.788.287,67 euros para abonar a la Universidad Carlos III de Madrid en cumplimiento del auto de 23 de enero de 2015 que ordena la ejecución provisional de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 30 de septiembre de 2013.
- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, de las obras de construcción de 12 aulas de secundaria y aulas específicas en el Colegio "Federico García Lorca" de Camarma de Esteruelas con un plazo de ejecución de 6 meses y se aprueba el gasto correspondiente de tramitación anticipada con cargo al ejercicio 2016 por importe de 1.238.268.69 euros.

Transportes, Vivienda e Infraestructuras.



- o Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con criterio único, el económico, del servicio de vigilancia de seguridad no armada de las dependencias de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras y se autoriza un gasto plurianual por importe de 1.036.609,76 euros, para los años 2016 y 2017 con un plazo de ejecución de 24 meses.
- o 38. Acuerdo por el que se autoriza el gasto de 2.021.293,57 euros para el año 2015 correspondiente a la certificación final y revisión de precios del contrato de obras duplicación de la carretera M-206. tramo: Torrejón de Ardoz-Loeches, adjudicado a la Ute Corsan Corvian Construcción, S.A. - COMSA, S.A.
- o Acuerdo por el que se autoriza el gasto de 683.760,35 euros para el cumplimiento de la sentencia de 30 de diciembre de 2014, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el procedimiento ordinario 1474/2012, a favor de Concesiones de Madrid, S.A.U.
- o Acuerdo por el que se autoriza el gasto de 6.705.290,39 euros, para el cumplimiento de la sentencia de 20 de junio de 2013, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el Procedimiento Ordinario 953/2012, a favor de la Autopista TRADOS 45, S.A.